

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 068

Fecha: 16/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2011 00344	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	CARLOS ARTURO PEDRAZA MORALES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS EMBARGABLES QUE TENGA O LLEGARE A TENER EL DEMANDADO EN LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS EN LAS CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES.	15/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIO JOSE SIERRA JIMENEZ
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: 16/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2005 00042	Ordinario	MIRTA ROSA - JULIO ALBIS	GERARDO - VILLAREAL DUARTE	Auto Aprueba Liquidación del Crédito AUTO APRUEBA LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR NO HABER SIDO OBJETADA.	15/08/2023	
20001 31 03 003 2010 00415	Ordinario	JAIME ENRIQUE ARIZA ROJAS	CLINICA LAURA DANIELA LTDA	Auto Interlocutorio AUTO ACEPTA CONTRATO TRANSACCIONAL POR ENCONTRARSE AJUSTADO A DERECHO Y RESOLVER SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS PRETENSIONES Y DECRETASE LA TERMINACION DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES IMPARTIDAS EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA	15/08/2023	
20001 31 03 003 2010 00454	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GUERRA AÑEZ	GONZALO HINOJOZA GONZALEZ	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. JOSE NELSON GUERRA HENRIQUEZ, COO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE GUSTAVO ADOLFO GUERRA AÑEZ.	15/08/2023	
20001 31 03 002 2016 00161	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DISALPICO LIMITADA	Auto de Tramite AUTO REQUIERE AL TESORERO PAGADOR DE FENALCO PARA QUE DE RESPUESTA AL OFICIO NUMERO 1475 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	15/08/2023	
20001 31 03 002 2019 00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	RAFAEL ALBERTO DIAZGRANADOS MUÑOZ	Auto que ordena inscribir embargo de remanente AUTO ORDENA INSCRIBIR EL EMBARGO Y RETENCION DEL REMANENTE Y/O BIENES QUE SE LLEGAREN A DESEMBARGAR DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, EN CONTRA DEL DEMANDADO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO 354 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023 POR EL JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA.	15/08/2023	
20001 31 03 002 2019 00215	Ejecutivo Singular	LA FE DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. S.	CLINICA ARENAS DE VALLEDUPAR S.A.S	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, SE ORDENA PRACTICAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 445 DEL C.G.P. SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA.	15/08/2023	
20001 31 03 002 2022 00133	Ejecutivo Singular	GRUPO RENAL VALLEDUPAR SAS	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, DONDE DEJO EN FIRME EL AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022, QUE ORDENÓ NEGAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO, POR SECRETARIA PRACTIQUENSE LAS LIQUIDACIONES	15/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 2023 00055	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	ASESORIA Y SERVICIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.S.	Auto suspende proceso AUTO ORDENA LA SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2023, POR LAS CONSIDERACIONES ANOTADAS EN EL PRESENTE AUTO, ORDENAR COMO LO ACORDARON LAS PARTES LA ENTREGA DE LOS TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES QUE SE ENCIENTRAN DENRO DEL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	15/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIO JOSE SIERRA JIMENEZ
SECRETARIO